



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0015 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **I. sesión Ordinaria** del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 9 de enero de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 1479/2019, de fecha 31 de diciembre de 2019, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 9 ter, de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

**Proyecto "Desarrollo de Infraestructura y Mejoramiento de Capacidad Productiva de Collahuasi", del Titular Cia. Minera Doña Inés de Collahuasi SCM.**

La adenda presentada por el titular, se ajusta a los instrumentos territoriales, de acuerdo al informe técnico presentado por los profesionales del Gobierno Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

Se registra el voto de rechazo de los consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Pablo Zambra Venegas.

Se registra la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. José Lagos Cosgrove y José Miguel Carvajal Gallardo

No se registra el voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por estar fuera de la sala.

Se deja constancia que no se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 10 de enero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA